

**CONVOCATORIA PARA LA OFERTA FORMATIVA ESPECIALIZADA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y POSTERIORES PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES EN ORGANISMOS MULTILATERALES**

**Relación de personas para llamamiento a la Bolsa de Prácticas.**

Conforme a la relación definitiva de personas seleccionadas por los OO.MM. publicada con fecha 1 de abril de 2025, donde se hacía pública la Relación Definitiva de las personas preseleccionadas por los OO.MM., con expresión de las puntuaciones obtenidas en las distintas fases del proceso selectivo.

**PRIMERO:** De acuerdo con lo estipulado en la Base Decimo primera, punto 3.7 de la convocatoria, en aquellos casos en los que una misma persona aspirante haya sido seleccionada por dos OO.MM. prevalecerá la elección de la persona aspirante con relación al OO.MM. con el que designe realizar las prácticas.

Por ello, la persona candidata con **N.I.F 76040531-R**, fue seleccionada por tres organismos eligiendo el organismo **PNUD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Buró para América Latina y el Caribe - Oficina de representación de Bruselas** para realizar las prácticas profesionales no laborales.

Como consecuencia de esta elección ha rechazado realizar las prácticas profesionales no laborales con **ONU Mujeres, Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer – Oficina de Nueva York** y con **ONU Mujeres, Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer – Oficina Regional de Panamá**, de acuerdo con lo estipulado en la Base Decimo primera, punto 3.7 de las bases de la convocatoria.

En cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, la Bolsa de Prácticas constituida para cada uno de los organismos rechazados por la persona seleccionada se encontraba como se indica a continuación:

**ONU Mujeres, Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer – Oficina de Nueva York.**

<b>ASPIRANTES</b>	<b>Situación en la Bolsa de Prácticas</b>
1º	80094844-N

2º	08896580-L
3ª	09210908-Y
4ª	76049846-R

**ONU Mujeres, Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer – Oficina Regional de Panamá.**

ASPIRANTES	Situación en la Bolsa de Prácticas
1º	76049846-R
2º	08896580-L

Haciendo uso de la Bolsa de Prácticas, a partir de los resultados obtenidos en el proceso de preselección, para **ONU Mujeres, Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer – Oficina de Nueva York**, se hace público el nombramiento de la persona situada en el primer puesto de la Bolsa de Prácticas para cubrir dicha vacante.

**Llamamiento de la Bolsa de Prácticas**

**80094844-N**

Haciendo uso de la Bolsa de Prácticas, a partir de los resultados obtenidos en el proceso de preselección, para **ONU Mujeres, Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer – Oficina Regional de Panamá**, se hace público el nombramiento de la persona situada en el primer puesto de la Bolsa de Prácticas para cubrir dicha vacante.

**Llamamiento de la Bolsa de Prácticas**

**76049846-R**

**SEGUNDO:** De acuerdo con lo estipulado en la Base Décimo segunda, queda constituida una Bolsa de Prácticas con las personas aspirantes que no han superado el proceso de selección, para cubrir posibles sustituciones, vacantes o nuevas necesidades que puedan surgir siempre y cuando las características de los perfiles permitan ser cubiertos con profesionales de perfil similar al exigido por los OO.MM.

Por ello, la persona candidata con **N.I.F 76049846-R**, fue seleccionada por **UNFPA - El Fondo de Población de las Naciones Unidas – Oficina de Bolivia** y por decisión personal decidió rechazar la posibilidad de realizar esta experiencia profesional en este organismo.

Como consecuencia de esta decisión y rechazando realizar las prácticas profesionales no laborales y en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, la Bolsa de Prácticas constituida se encontraba como se indica a continuación:

**UNFPA - El Fondo de Población de las Naciones Unidas – Oficina de Bolivia.**

ASPIRANTES	Situación en la Bolsa de Prácticas
1º	76040531-R
2º	04852498-G

Haciendo uso de la Bolsa de Prácticas, y considerando que la persona candidata con **N.I.F 76040531-R** ha rechazado estar en las bolsas de prácticas de las que formaba parte. Para **UNFPA - El Fondo de Población de las Naciones Unidas – Oficina de Bolivia** se hace público el nombramiento de la siguiente persona situada en el primer puesto de la Bolsa de Prácticas para cubrir dicha vacante.

**Llamamiento de la Bolsa de Prácticas**

**04852498-G**

**TERCERO:** Las personas que han superado el proceso selectivo deberán presentar en la Fundación Jóvenes y Deporte, sita en Avenida de Valhondo, s/n - Edificio III Milenio – Módulo 5 – 2ª Planta, de Mérida, la carta de aceptación o renuncia de la beca según el ANEXO III debidamente cumplimentado en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta relación.

**CUARTO:** De acuerdo con lo estipulado en la Base Décimo segunda, queda constituida una Bolsa de Prácticas con las personas aspirantes que no han superado el proceso de selección, para cubrir posibles sustituciones, vacantes o nuevas necesidades que puedan surgir siempre y cuando las características de los perfiles permitan ser cubiertos con profesionales de perfil similar al exigido por los OO.MM.

En el caso de que alguna de las Bolsas de Prácticas quedara desierta, sin personas aspirantes, se podrá realizar un llamamiento a aquellas que superaron con certificado de aprovechamiento el curso de formación para realizar nuevas entrevistas y actualizar dicha Bolsa de Prácticas.

El orden de llamamiento de la Bolsa de Prácticas será el marcado por la relación de aspirantes de los resultados definitivos del proceso de selección, quedando por tanto como se indica a continuación:

**ONU Mujeres, Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer – Oficina de Nueva York.**

ASPIRANTES	Situación en la Bolsa de Prácticas
1º	08896580-L
2ª	09210908-Y
3ª	76049846-R

**ONU Mujeres, Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer – Oficina Regional de Panamá.**

ASPIRANTES	Situación en la Bolsa de Prácticas
1º	08896580-L

**UNFPA - El Fondo de Población de las Naciones Unidas – Oficina de Bolivia.**

**ESTA BOLSA DE PRÁCTICAS SE QUEDA DESIERTA**

Mérida, a 07 de abril de 2025.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**